

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A.

SARAGURO - LOJA - ECUADOR
Loja, 1 de Octubre del 2009

*Dña. Valleys
Gander
2009-12-31*

Dra.
Cristina Guerrero
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA
Ciudad

Mario Germán Montaña Ordóñez, en calidad de Gerente y Representante legal de la compañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A., comparezco y manifiesto:

Comunico a usted que en la compañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A., se ha procedido a realizar la transferencia de una acción de las cincuenta y tres acciones que los señores esposos José María Sarango Macas; y, Marianita Guayllas Guaman, portadores de las cédulas de ciudadanía Nro. 1102468012; y, 1102587365 respectivamente, mantienen en nuestra compañía, en beneficio del señor Daniel Eduardo Guaman Bermeo, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1103922207. Tipo de inversión: Nacional. Particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes.

Atentamente:



Mario German Montaña
GERENTE . -

2561563

Rubén González

122A-7

*20/10/13
30 DIC. 2009
EJ*



Resolución N° 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANÍA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Loja, 1 de octubre del 2009.-

Señor

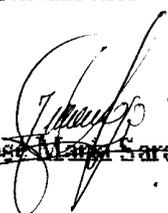
MARIO GERMAN MONTAÑO ORDOÑEZ
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
TRANSSARAGUROS S.A.

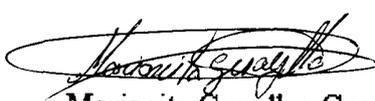
De nuestra especial consideración:

Nosotros: José María Sarango Macas, y, Marianita Guayllas Guaman, ecuatorianos de estado civil casados, entre sí; de 44; y, 41 años de edad, respectivamente a usted comedidamente comparecemos y manifestamos:

Por medio del presente al cual en forma libre y voluntaria comparecemos y tenemos a bien poner en su conocimiento que hemos procedido a ceder una acción de las cincuenta y tres acciones que mantenemos en la compañía de Transporte TRANSSARAGUROS S. A., al señor Daniel Eduardo Guaman Bermeo. El capital suscrito de la compañía es de ochocientos diez dólares, dividido en ochocientos diez acciones, de un dólar cada una. Por tanto hemos procedido a ceder una acción valorada en un dólar. Particular que comunicamos a usted para fines legales pertinentes.

Atentamente:


José María Sarango Macas


Marianita Guayllas Guaman

Loja, 1 de octubre del 2009.- Daniel Eduardo Guaman Bermeo, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1103922207, en forma libre y voluntaria mediante el presente acepto la cesión de los derechos y acciones de la compañía TRANSSARAGUROS S. A. realizada a favor del compareciente por parte de los señores esposos José María Sarango Macas, y, Marianita Guayllas Guaman, particular que dejo constancia para fines legales pertinentes.

Atentamente:



Daniel Eduardo Guaman Bermeo

Nro. 1103922207



Resolución Nº 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

| CEDENTE | CECIONARIO | ACCIONES | VALOR |
|---|--|----------------------|-------------------------|
| José María Sarango Macas Nro. 1102468012 Marianita Guayllas Guaman Nro. 1102587365 | Daniel Eduardo Guaman Bermeo Nro. 1103922207 | Nro. 1 Una acción | 1 DOLAR LA ACCION |

MARIO GERMAN MONTANO
GERENTE . -

